EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE. — FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XXVII

PARA HACER LA SUSCRIPCION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico, calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 15 de Mayo de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas grátis.

Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.654.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS. — DE PALENCIA. — Correo: 9'14 mañana. — Mixto: 8'25 noche. *** DE CORUÑA — Correo: 8'03 mañana. — Mixto: 2'20 tarde. *** DE GIJON — Correo: 3'40 tarde — DE BUSDONGO — Mixto: 8'35 mañana; miércoles y sábados.

SALIDAS — PARA PALENCIA — Correo: 8'18 mañana — Correo: 6'15 tarde. *** PARA CORUÑA — Correo: 9'30 mañana. — Mixto: 11'30 mañana. *** PARA GIJON — Correo: 9'50 mañana. — PARA BUSDONGO — Mixto: 3'55 tarde; miércoles y viernes.

CONTINUEMOS LA CAMPAÑA

Mucha culpa de los desastres porque atraviesan nuestras fuentes de riqueza, corresponde á la negligencia de los gobiernos, incompatibles por su pésima administración y falta de tacto con la prosperidad del país: pero alguna tienen tambien las mismas clases agrícolas, que no ponen nada de su parte por cambiar su desastroso estado.

Apegados á la rutina la mayor parte de nuestros agricultores, explotan sus fincas como les enseñaron sus abuelos, ignorando por completo los nuevos procedimientos empleados hoy con lisonjero éxito en todas partes, los cuales tan poderosamente contribuyen á la baratura y calidad de los productos.

Al propio tiempo, el Gobierno tiene en absoluto abandono la enseñanza, oficial de la agricultura, que tanto convendría á España, dado su carácter esencialmente agrícola.

De manera, que si los gobiernos no se cuidan de fomentar la enseñanza los labradores tampoco hacen nada por instruirse, llevando su aversión hácia la misma tierra que les dió el pan, al punto de dedicar á sus hijos á otras carreras, en su concepto, más productivas y más aristocráticas.

Tambien causan enormes perjuicios las ocultaciones en la agricultura tan frecuentes ahora con los actuales Gobiernos, que viven merced al apoyo del caciquismo imperante en las distintas provincias.

Precisamente aquellos agricultores que poseen mayor riqueza rústica, tributan menos amparados de su influencia sobre los electores, la cual les vale la inmunidad del pago de contribucion de gran parte de sus bienes; resultando de esto perjuicio manifiesto á los labradores pobres, que se ven obligados á soportar en parte la contribución correspondiente á aquellos.

Son, por consiguiente, las ocultaciones en la agricultura una de las primeras cosas que deben desaparecer, si queremos evitar que solo los grandes cosecheros puedan vender sus productos: al par que á los de escasos recursos les es imposible desarrollar su capital por la dificultad de obtener sin grandes costos una cosecha suficiente para cubrir los gastos y dejarles un beneficio.

Mucho más daño ocasiona aun el tan odiado impuesto de consumos.

Dificulta á tal extremo las transaciones mercantiles, que cuando el producto llega á manos del consumidor importan tanto los derechos de consumos, como su coste de producción.

La supresión de este ominoso impuesto, por la cual claman á una productores y consumidores, no es fácil realizarla mientras subsistan los actuales presupuestos tan recargados en algunos artículos.

Con otra dificultad tienen además que luchar los pequeños labradores, la cual nace precisamente de las excesivas cargas que sobre ellos pesan.

Nos referimos á la usura.

Sabida es de todos la costumbre establecida en los pueblos, de prestar á los labradores de limitados recursos el trigo para sembrar la próxima cosecha, mediante un interés elevadísimo, á cobrar en la fecha de la recolección.

Resulta de esto, que en los años abundantes el labrador apenas obtiene lo necesario; que despues de pagar contribuciones, impuestos, etc., pueda vivir holgadamente durante el año, y verificar la siembra con semillas propias.

Pero se pierden una ó más cosechas, y entonces es cuando vienen los apuros; hay que tomar prestadas á los usureros las semillas; es imposible pagar la contribución territorial, y menos todavia la de consumos; y finalmente, vienen á caer en poder del Fisco aquellas tierras que constituian el único sustento de una familia, y las cuales fecundizaron á fuerza de trabajos y sudores.

A consecuencia de estos desastres se producen otros varios, que influyen no solo en el decaimiento do todos los ramos agrícolas, sino tambien en la prosperidad general del país.

Los capitales abandonan de dia en dia en proporciones crecientes la agricultura, para buscar colocación más ventajosa; el trabajador dedicado á las faenas agrícolas, se encuentra sin ocupación, conforme disminuye el número de capitales, y como no le es tan fácil como á éste, lograr empleo productivo, se ve obligado á partir para otras naciones más ricas que España.

La inversión más frecuente del capital es el tráfico sobre el papel de la Deuda pública, que, llevado á la exageración febril en que hoy se halla, de tan funestas consecuencias es para los verdaderos intereses del país.

Esas enormes masas de papel sin el menor gasto ni esfuerzo, proporcionan pingües ganancias á cos-

ta de las clases productoras, sería de mayor utilidad para la nación en general, si fueran á promover y animar empresas de verdadera conveniencia para todos.

Y si el capital corre á animar operaciones provechosas, sólo para determinado número de personas, al obrero no le queda más recursos que emigrar á las costas trasatlánticas, donde se mira con preferente atención todas las cuestiones relativas á la agricultura.

En Italia se ha acrecentado de tal modo la emigración durante estos últimos meses, que en algunas aldeas quedan ya únicamente mujeres y ancianos; aquí á juzgar por nuestro lamentable estado, no ha de trascurrir mucho tiempo sin que nos encontremos como en los tiempos de Cárlos II de Austria, en que España escasamente contaba seis millones de habitantes.

LAS OBRAS DEL ESCRITOR

D. Antonio dos Santos Rocha.

Desde que el saber humano se estiende hasta los últimos límites, no sólo del mundo conocido de los antiguos sinó tambien del de los modernos, y es axioma popular el cosmópolitismo de la ciencia y del arte y que todos los conocimientos que son patrimonio de los hombres no permanezcan encerrados en los estrechos horizontes creados por el egoismo brutal de los pueblos fanáticos y anticivilizadores; la fraternidad es ley que impera entre las gentes de los más apartados paises, y obligación de todas las personas dedicadas al estudio y propaganda de los conocimientos humanos trasmitir estos á la posteridad por medio del libro como asimismo á sus contemporáneos, de viva voz, siempre que se presente ocasión para ello y lo reclamen las necesidades de localidad ó el compañerismo de la ciencia. ¿Que de extrañar es, por lo tanto, que pueblos hermanos que tienen una misma historia y casi una misma lengua y cuyas fronteras están tocándose, procuren conocer y encariñarse con las obras científicas que dán á la pública luz sus escritores? Por el contrario, es de extrañar que las arbitrarias imposiciones de nuestros reyes y la malhadada política de sus ministros hayan separado del concierto comun de las naciones civilizadas dos paises hermanos como Portugal y España; y es más de sentir aun que apenas se conozcan y estudien los libros que se publican en ambos paises, y en cambio lo sean mucho más las obras salidas de las prensas francesas, inglesas y alemanas.

Por nuestra parte, y en la medida que nuestras fuerzas alcancen, no hemos de contribuir á tamaño desconocimiento.

Una reciente amistad contraida con el Sr. D. Antonio dos Santos Rocha, escritor lusitano de relevantes cualidades y de singular erudición, nos proporciona ocasión de darle una prueba de nuestro propósito, escribiendo el juicio que nos han merecido los tres libros dados á luz por dicho escritor; juicio en el que procuraremos ser todo lo severos que la lealtad de los buenos amigos exige y la verdad en materia de critica reclama.

Titúlanse los referidos libros: *A decima de Juros segundo o Direito vigente—Cartas da Andalucia—Antiguidades prehistoricas do Concelho da Figueira;* libros que el Sr. Rocha dió á luz en 1883, 1886 y 1888, de los cuales tuvo la amabilidad de regalarnos ejemplares para nuestra libreria y para la Biblioteca Legionense. Deber nuestro es, pues, leerlos y examinarlos antes de que figuren en los estantes de aquella.

Como dice su título, es la primera obra un estudio muy completo sobre una materia de Derecho poco conocida, y aunque por nuestra profesión somos extraños á dicha ciencia, hemos de hacernos cargo de los asuntos que comprende.

El libro del Sr. Rocha *A décima de juros*, etc, es un trabajo verdaderamente analítico, en el que su autor hace á *posteriori* la história del referido impuesto, dando preferencia al método deductivo en la forma más clara y precisa, antes de exponer doctrina alguna jurídica sobre la materia objeto del libro.

Veamos como desarrolla su plan de expositor, y en qué partes divide la obra para mayor concisión del trabajo.

En la primera trata de la *historia del impuesto*, poniendo á la vista las leyes que le sirven de base y lo regulan. Aparecieron los juros en Portugal á consecuencia de las imperiosas necesidades de la guerra, allá por los años de 1641 (1); y, de consiguiente, fué en un principio un impuesto transitorio por su origen; pero que mas tarde tomó el carácter de una verdadera carga del Estado y se hizo permanente.

El Sr. Rocha hace una relación de todas y cada una de las disposiciones que sucesivamente concurrieron al mayor desenvolvimiento del impuesto, con una precisión y un método que ponen muy en claro la índole de las adiciones todas que se dieron á luz hasta 1880.

En la segunda parte se trata de la *naturaleza del impuesto*, determinando con especial tino cual fué el sistema seguido en cuanto á la designación de la materia colectiva y de las deudas privilegiadas. En la tercera parte se hace cargo el jurisconsulto de la *fiscalización del impuesto*, conocida la base del mismo, y penetra ya por el campo poco cultivado y estenso de los medios de realizar aquella dentro de los principios legales; de la jurisprudencia seguida en los tribunales y de la clase y condición de los deudores y acreedores. En la cuarta parte ocúpase el Sr. Rocha del *repartimiento y cobranza del impuesto*, exponiendo con suma claridad las doctrinas que rigen al acto del repartimiento y los preliminares de la cobranza. Manifiestase partidario de la compensación en materia de créditos, designando los casos en que debe el acreedor satisfacer la *décima* como tributo ordinario. Y últimamente, el autor del libro ha creido conveniente terminarle con un formulario que facilite, aun á los doctos en materia de derecho fiscal, la redacción de documentos referentes al proceso de los *manifiestos*, *mandatos* y *recursos*.

En resumen: el trabajo del Sr. Rocha le acredita de intelijente jurisconsulto y de hombre de condiciones poco comunes en materia tan árida como la de su libro sobre la *Decima de los Juros.*

Se continuará.

(1.) En Castilla los juros datan del tiempo de los reyes Católicos; fué como un censo consignativo, y viene de la voz latina *jure*, es decir derecho.

Tuvo el carácter de una pension perpétua concedida por el Rey sobre las rentas públicas; esto en un principio, despues se modificó: hubo juros de heredad y de por vida. Y últimamente se dieron varias disposiciones en 1836, 1851, 1869 y 1870 sobre el interés que debian devengar y la caducidad de los mismos.

Respecto al choque ocurrido en la línea de Asturias el dia 10 del corriente hallamos en nuestro apreciable colega *El Carbayon* las siguientes noticias:

«El choque habia tenido lugar á la salida de la boca Norte del túnel del *Caleyu* entre un tren ascendente de mercancias y dos máquinas acoplados que venian para Gijon, habiendo resultado heridos ó contusos los empleados de la Compañia, Serafin Jorge Gil, mozo de tren, heridas contusas en la pierna y pié derecho y contusiones en la pierna izquierda.

Angel Linares, conductor, contusiones de 2.° grado en la frente.

Ignacio Rodriguez, guarda freno, herida contusa en la nariz y contusion en la frente.

Antonio Perilló, guarda freno contuso.

Maquinista Ceferino Conti, herido.

Fogonero Joaquin Guisasola, contuso.

Mariano Moradillo, maquinista, contuso en la región lumbar.

Angel Onaindia, maquinista, contuso en el muslo y codo izquierdos.

José Muñiz, fogonero, contuso en el múslo derecho y en la cabeza.

Lino Castro, fogonero, herido.

Los heridos puede considerarse todos leves.

De Gijón llegó á Oviedo un tren de socorro á las 2,30 de la tarde, y unido al al correo ascendente, salió para el lugar del choque á las 2,25, para verificar el trasbordo con el correo de Castilla, y en él salió el juez Sr. Rios, el fiscal Sr. Roa y el actuario señor Vazquez; el médico forense señor Escosura y uno de nuestros compañeros de redacción.

El choque tuvo lugar á las nueve de la mañana, en la curva del kilómetro 53 á unos 150 metros de la boca Norte del tunel del Caleyu, entre dos trincheras de 5 á 7 metros de altura. El aspecto que presentaba el material destrozado, era imponente difícil de describir, pues solo viéndolo puede formarse idea de lo que allí hubiera sucedido de ocurrir la catástrofe con trenes de viajeros. Las dos máquinas de 500 que venian para Gijón, llevaban los nombres de *Miguel Servel y Busdongo* y el trén de mercancías ascendente iba arrastrado por la máquina *Parana* y se componia de nueve wagones de mercancías y un furgón de cola.

El cargamento se componía de ladrillo

refractorio para la fábrica de Mieres y de sales para la fábrica de dinamita de la Majoya. Los tres primeros wagones del tren fueron aplastados de tal manera, que solo formaban una masa de astillas que no ocupaba tanto como uno solo. Los demás wagones tambien se destrozaron.

Las máquinas *Miguel Servet* y *Parana* quedaron completamente inutilizadas y la *Busdongo* servible del juego derecho, y con ella contaban los empleados de la empresa poder bajar las otras y el resto del material á la estación de las Segadas.

Apesar de haber tenido lugar el choque, como ya dijimos, entre dos trincheras de 5 á 7 metros de altura, pueden los lectores formarse idea de la violencia del encuentro con solo decir que el tope de una máquina rebasando la trinchera, fué á parar á mas de 30 metros de distancia; que las dos máquinas descendentes que iban acopladas retrocedieron unos 16 metros, montando el tender de la *Miguel Servet* sobre la *Busdongo* en forma tal, que es milagro que el maquinista y fogonero hayan salvado.

El ruido que produjo el choque ha sido tan fuerte, que en una casa distante unos 160 metros, creyeron que había volado la fábrica de dinamita y pólvora de la *Manjoya*, y nos dijeron que el estruendo fué superior á todos los que se oyeron cuando en la citada fábrica hubo alguna catástrofe.

A las 7 de la tarde salió para Oviedo la máquina *Eslava* con tres wagones de los menos destrozados; á las 12 y 15 lleva la máquina *Villapando* á la *Parana* con su tender y vuelve á la 1,45 con la *Miguel Servet*, cuyo tender fué conducido solo en otro viaje á las 2,55 á paso de hombre por llevar el juego trasero sobre una plataforma. La máquina *El Palencia* remolcó á la *Busdongo*, con su tender á las 4,25 de la madrugada, é inmediatamente que llegó á Oviedo se dió por expedita la vía, pasando el tren descendente de mercancías que se hallaba detenido en la boca Norte del túnel del Caloyo.»

—

Dice además *El Carbayón* que la causa del choque parece tuvo su origen en la mala inteligencia de una órden telegráfica.

De todas partes.

Llamamos la atención de nuestras autoridades sobre lo poco edificante que és el que algunos ciegos que se dedican á entonar coplas por la via pública, lo hagan de cantares obscenos y que rechaza la moral.

Para el dia 2 del próximo mes de Junio se convoca á la elección parcial de un diputado á Córtes por el distrito de Sahagun.

Refiere un diario de Barcelona que habiendo anunciado una conocida casa comercial de aquella ciudad una plaza de auxiliar del encargado de la correspondencia, con el haber de quince duros mensuales, se han presentado á solicitarla, tres oficiales de reemplazo, dos sargentos del ejército, cuatro maestros, un abogado y otros varios sugetos con titulos académicos, hasta el número de 53.

En todas partes llueven pretendientes.

Prueba evidente de la prosperidad que nos axfisia.

El sermón pronunciado por el canónigo Sr. Urra en la iglesia de Sta. Marina el domingo último, con motivo de celebrarse el XIII centenario de la conversión de Recaredo, no fué un modelo de oratoria sagrada, ni en la forma ni en el fondo; y, por el contrario, empleó en todo el discurso un lenguaje duro é irascible, y penetrando en terreno vedado para el sacerdote de una religión de mansedumbre, de paz y caridad, juzgó, fuera de ocasión y lugar, cosas que jamás debieran ser objeto, en el templo del Señor, de anatemas é imprecaciones.

¡No! no es ese, en nuestro humilde concepto, la misión del sacerdote que pretende apartar del mal camino á los que considera descarriados, ni la manera de alcanzar el apoyo de los más fervientes católicos para que se restablezca el poder temporal del Papa. Y esto lo decimos con verdadera pena; pues hubiéramos deseado no tener que juzgar, como lo hacemos, al predicador de que se trata.

Asistimos al templo en busca de consoladoras palabras, de recuerdos religiosos y de cristianos pensamientos, y salimos de él tristemente impresionados con el giro que el sacerdote dió á su discurso religioso, en el que no tuvo presente para con su auditorio esta conveniente máxima: *religioni legibusque mores et actiones regit vel temperat.*

No hay remedio más eficáz para combatir el asma, la opresión, el insómnio y el catarro crónico que los *Cigarrillos Indios de Grimault & Campañía.*

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Valverde Enrique, con la dotación anual de 500 pesetas.

Las solicitudes habrán de presentarse durante el plazo de 15 dias.

En la semana pasada descargó una nube en los términos de Valencia de D. Juan y Villamañan tal cantidad de granizo, que quedaron cubiertos los campos de una capa de aquel como de un dedo de espesor, habiendo ocasionado bastantes daños en los sembrados y viñedos.

Sr. Alcalde:

¿Cuando se podrá transitar libremente por nuestras calles, tomadas diariamente y á todas horas como sitio de recreo y para sus juegos por los chiquillos, niñas y niñeras?

Ha tomado posesion de su destino el nuevo Fiscal de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad Sr. D. Roman Perez Vidal que desempeñó durante algunos años igual cargo en la Audiencia de Pontevedra, y últimamente era magistrado de la Territorial de la Coruña. El señor Perez tiene, con justos motivos, adquirida reputación de inteligente y activo magistrado, y nos congratulamos de que venga á ejercer las funciones de su honroso cargo al Tribunal de León.

La sordera curada

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholsón, 24, Cármen, Madrid.

Desde la tarde del domingo último dió principio la exposición de fieras, establecida en la calle de la Rua, junto al Cuartel. En la colección se exhiben una leona y tres leones, tigres de Bengala, panteras, leopardos, hienas y otros animales, llamando mucho la atención los primeros por su aspecto noble y sus movimientos.

Especialmente á la hora de darles de comer es grande la concurrencia, con objeto de presenciar la bravura que muestran dichas fieras al apoderarse de los trozos de carne que se les arroja. Sobresalen por su indómita fiereza dos lobos, macho y hembra, que no cesan de moverse detrás de la reja de la jaula donde les tienen encerrados.

Hay tambien una hermosa cebra listada y un pelícano, tan domesticado, que pasea por delante de las jaulas de las fieras y sigue á sus amos. La colección merece visitarse.

El domingo tuvo lugar en el *Recreo Industrial* una escogida velada *Lírico-Infantil*, que agradó mucho á los concurrentes.

Se pusieron en escena las bonitas zarzuelas «Artistas en miniatura», y «¡A las máscaras!» que fueron desempeñadas con sumo gusto por las niñas Patrocinio Caldevilla, Paca, Segunda y Manuela Santos, Natividad Gonzalez, Eusebia Criado, Bernardina y Ninfa San Blas, y Margarita Guerra que tomaron parte en la primera y Patrocinio, Paca, Natividad y Manolo Salazar, Joaquin Diez y Primitivo Lopez tomaron parte en la segunda. Recibiendo todos ellos muchos y bien merecidos aplausos.

Tambien el terceto de *Piano violin y flauta* que le componian los niños Eusebia Criado, Patrocinio Caldevilla y Manolo Salazar, que ejecutaron una preciosa pieza de música fuéron calurosamente aplaudidos. Como tambien lo fué el coro de las *Cigarreras*, de la zarzuela de los Sobrinos del Capitan Grant, en el que tomó parte el bello sexo infantil.

En uno de los intermedios las niñas Patrocinio y Natividad leyeron unas bonitas poesias alusivas al acto, debidas á la pluma de nuestros amigos los señores D. Augusto Villabrilie y D. Benito Blanco, que como supondrán nuestros lectores no escasearon los aplausos, siendo llamado al palco escénico el último de dichos señores.

En conjunto la velada resulto magnifica y los que á ella asistieron, con deseo de que la galante Junta Directva les proporcione cuanto más pronto otra, que es cuanto se puede decir.

ANUNCIOS.

EMILIO ALVARADO
OCULISTA DE VALLADOLID

Ex-Director de la Casa de Salud de Palencia

Permanecerá en León todo el mes de Junio

Fonda del Noroeste plaza de Santo Domingo núm. 8.

Durante mi ausencia de Valladolid, queda encargado de la clínica establecida en la calle de Santiago, núm. 29, principal, mi hermano político el Médico don Adolfo Alvarez.

ESTREÑIMIENTO

Esta indisposicion causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadéz de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, *premiados en la Exposicion Universal de Barcelona*, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su accion tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su funcion, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerias. En León Merino é hijo. En Bilbao: farmacia de M. Rincon, su autor. 3

Se arrienda desde S. Juan, el piso 2.° de la casa núm. 11, de la Travesia de San Martin.

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos.

Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

Importante

En el Centro de Vacunación del Medico D. Lucio Garcia, se vacuna todos los dias grátis á los pobres que presenten papeleta del Excmo. Ayuntamiento.

LICOR DEPURATIVO
VEGETAL YODADO

DE ZARZAPARRILLA, DE TUYY CAROBA

DEL MÉDICO QUINTELLA

Premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piél, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que le distribuyen grátis á quien los reclamen: depósito general en León, farmácia y drogueria de G. F. Merino é Hijo. A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

Tambien se encuentran en este depósito las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, excelentes en las enfermedades del estómago, hígado y estreñimientos habituales del vientre, etc.—Caja de píldoras 10 rs.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Inyección Saez.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los *flujos de las vias urinarias* como son la *gota militar flujo blanco*, etc.; y en los rebeldes alterando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inotensivo. De venta en León Farmácia del Sr. R. del Valle, Rua 14 y en las principales farmácias y droguerias de España. Al por mayor. Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.

APARATOS ELÉCTRICOS.
ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray; 8 duplicado

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos, cubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

SANDALO DE MIDY
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS

Suprime el **Copáiba**, la **Cubeba** y las **Inyecciones**. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne, 8

Y EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

¡A LOS CAFÉS Y FONDAS!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapiñeras y moldes para helar. Envio á provincias. *La Mina de Estaño*, Hortaleza, 5, Madrid.

EN EL ESTABLECIMIENTO de Celomán Morán, Zapateria, 17, se espende vino superior de Campos á 30 céntimos litro y cuatro pesetas y media, cántara.

PASTILLAS AZOADAS PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pts. caja.

PILDORAS LOURDES el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD. Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia

---

MUELAS — DIENTES

MENTHOLINA DENTÍFRICA

SALUD Y HERMOSURA DE LA BOCA — GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN

POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente **ELIXIR GUTLER** que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reune las virtudes positivas siguientes:

CALMA el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
LIMPIA la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
EMBLANQUECE los dientes y da brillo al esmalte.
AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.
CURA la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
FORTALECE los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca *Sana, Hermosa* y *Fuerte*, y no padecer jamás los terribles *Dolores de Muelas*.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agrables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberian acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, **10 rs.**—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El **Dr. Andreu** prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABIOS — ENCÍAS

PASCUAL Y CRISTÓBAL PALLARÉS
PLAZA MAYOR N.º 4.-PLAZA DE D. GUTIERREZ N.º 1

Han recibido un completo surtido en aparatos, pantallas, reflectores y bombas esmeriladas para las instalaciones de luz eléctrica. *Precios económicos.*

ACORDEONES

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean; á precios módicos, en la hojalatería de Isidoro Amor, calle del Conde de Luna, frente á la iglesia de San Salvador de Palat de Rey.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.les FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

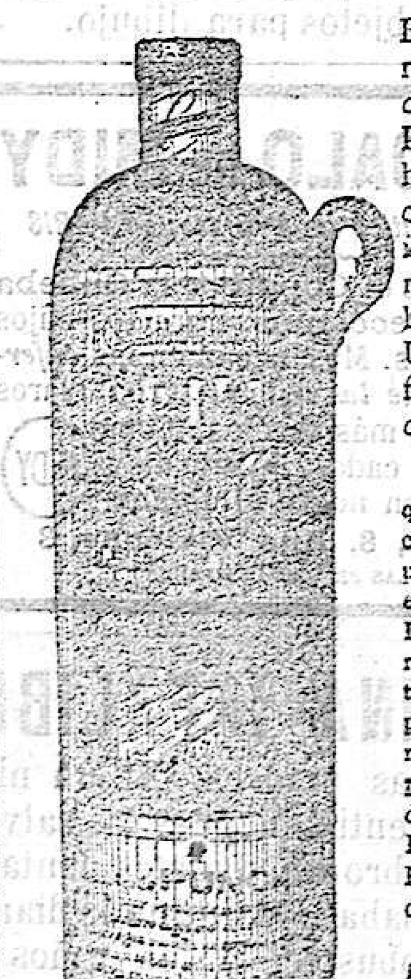

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el ¡PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del ¡PUM!

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

ARRIENDO

Se arrienda el 1.º y 2.º piso de la casa Travesía de Rebolledo núm. 3, en el número 1.º darán razón; en el mismo se vende una Zafra para aceite de cabida 68 arrobas.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

A LA PAR.

—

Se venden acciones de la Sociedad Electricista, Catalinas, 14, principal.

EL SUBMARINO PERAL

—

En el comercio de Guerrero se vende la biografía y retrato del autor.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

Segun la edición oficial que rige desde Mayo, por el Dr. D. Manuel de Bofarull, abogado y notario de esta Córte. Se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso Indice alfabético: 10 pesetas.—Edición que comprende la anterior y un **Tratado completo del Código en forma sinótica,** 15 ptas.—Edición que contiene además una **Exposición de referencias** á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una **Bibliografía** de tratadistas nacionales y extranjeros, 20 pesetas.—Esta misma edición en papel superior, 25 pesetas.

Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Madrid, Barquillo 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago sellos de comunicaciones.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICÁCES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona,* impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmácias.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.—

NEURALGIAS JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del Dr CRONIER.
Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

Depósito: Señores Viuda de Chalanzón y Sobrino.
LEÓN.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

Sa. 3.

COMPAÑÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID.

Se arrienda de S. Juan en adelante la casa calle de Sta. Cruz, núm. 37, y desde ahora, el piso tercero izquierda, de la casa calle del caño Sta. Ana núm. 6; informarán Rua 28.

DINERO BARATO.

—

Con hipoteca, ó se compra una Casa en el centro de esta población.
En esta Imprenta informarán.

Imp. de Hemeterio García Perez.=Concepcion núm. 8.